

Guayaquil, Marzo de 1.982

Señores:
ACCIONISTAS DE REYCOLA S.A.
Ciudad.-

Señores accionistas:

Sujeto a las disposiciones de la ley de compañías he procedido a la revisión y análisis de los libros contables de la compañía los mismos que reflejan la verdadera situación económica y financiera de la empresa.

Mi opinión, basada en el examen de los documentos a que me refiero, es que los registros contables se han realizado mediante las las normas y principios de contabilidad universalmente aceptados.

Por lo expuesto anteriormente, pongo a consideración de los señores accionistas el presente informe relativo al ejercicio económico anterior.

De los señores accionistas, me suscribe muy atentamente.


COMISARIO PRINCIPAL.

14 MAYO 1982